


# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 <b>MORELCO</b> UNA EMPRESA DE <b>CUMBRA</b>	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3044485-3044495</b>
-----------------------	--	-------------------------------------	------------------------

## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

SOLUCIÓN INTEGRAL PARA UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE VAPOR Y ENERGÍA PARA EL CIERRE DEL CICLO COMBINADO EN TERMOSURIA, PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE PROYECTOS HUB LLANOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A.

### Descripción general de actividades:

- Interconexiones Mecánicas, eléctricas e instrumentación y control.
  - Obras Civiles
- Procura, montaje y puesta en marcha de Dos (2) Calderas Recuperadoras de Calor.
  - Procura, montaje y puesta en marcha de Una (1) Turbina de Vapor.
- Procura, montaje y puesta en marcha de equipos Mecánicos, Eléctricos, Control y Comunicaciones.

### Tiempo de ejecución (contractual):

Etapa de construcción (625 días) **a partir** de septiembre 2022 aproximadamente

### Fecha estimada de inicio:

Inicio del contrato según Acta de Inicio: 06 de diciembre de 2021,  
fecha aproximada inicio del servicio a cotizar: 09 de septiembre 2022

### Ubicación de los trabajos:

TERMOSURIA – MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

### Canales de atención del Contratista:

#### Compras y Logística

Rocío Ruiz Palacios, 3134157938

[rocio.ruiz@morelco.com.co](mailto:rocio.ruiz@morelco.com.co)

Juan Carlos Garzon [juan.garzon@morelco.com.co](mailto:juan.garzon@morelco.com.co)

#### Administradora de Obra

Geovanna Arias Henao, 313 7919867

[geovanna.arias@morelco.com.co](mailto:geovanna.arias@morelco.com.co)

#### Administrador de Ecopetrol

William Andrés Romero

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/8

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	Und	Por llamado o según requerimiento del contrato	0	1	<p style="background-color: yellow;">Los servicios solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto.</p> <p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Existencia y Representación legal renovada 2022 y menos a 30 días de expedición</li> <li>- RUT. (actualizado año 2022)</li> <li>- Cedula(s) representante(s) legal.</li> <li>- Certificación bancaria</li> <li>- Presentar brochure actualizado</li> <li>- Las empresas deben estar <b>legalmente constituidas</b></li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> </ul>	LA CHURRASQUERIA - PINEDA ECHENIQUE RAUL ALFONSO	12544113-2	Villavicencio

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/8

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"><li>- Carné de manipuladores de alimentos emitido por operador avalado por secretaria de salud.</li><li>- Certificado de uso de agua potable.</li><li>- Análisis fisicoquímicos del agua potable (bimestral).</li><li>- Contrato o convenio para la disposición de residuos peligrosos.</li> <li>- Certificación ISO 9001 (si posee)</li><li>- Certificación OSHAS 18001 o ISO 45001 (si posee) - Certificación ISO 14001 (si posee) - RUC (si posee)</li></ul> <p><b>Condiciones del Servicio:</b></p> <p>Unidad de empaque personal que cumpla con protocolos de bioseguridad y <b>sean amigables con el medio ambiente.</b></p> <p>Condiciones de entrega: Entrega en el sitio de ejecución del proyecto.</p> <p>- <b>Otros requisitos:</b></p> <p>Cumplir en totalidad con los protocolos de bioseguridad. Se realizará visita al establecimiento.</p> <p>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <p>Se asignará puntaje a aspectos económicos, plazos, <b>requisitos técnicos, legales</b> y disponibilidades.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/8

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>LOCALIZACIÓN:</b> Estación de Termosuria localizado en el Municipio de Villavicencio.</p>			
	SUMINISTRO AGUA Y DE HIELO	Und	Por llamado ocasional o según requerimiento del proyecto	0	1	<p><b>Los servicios/suministros solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto.</b></p> <p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Existencia y Representación legal renovada 2022 y menos a 30 días de expedición</li> <li>- RUT. (actualizado año 2022)</li> <li>- Cedula(s) representante(s) legal.</li> <li>- Presentar brochure actualizado</li> <li>- Las empresas deben estar <b>legalmente constituidas</b></li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación ISO 9001 (si posee)</li> <li>- Certificación OSHAS 18001 o ISO 45001 (si posee)</li> <li>- Certificación ISO 14001 (si posee)</li> <li>- RUC (si posee)</li> <li>- SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Análisis físico químico y microbiológico del agua bimestral.</li> <li>- Habilitación del laboratorio que realiza el estudio de agua para consumo humano, de acuerdo con Resolución 2625 del 2019 del Ministerio de Salud y protección</li> </ul>	AGUA DEL CAMPO - NAVARRO OVALLE CARLOS	86059875-5	Villavicencio

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/8

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es de pozo de agua debe presentar licencia del pozo para captación con coordenadas, capacidad de captación volumen/minuto.</li> <li>- Si es del acueducto debe presentar acuerdo o vínculo con el acueducto de la compra mes a mes donde especifique el pago del servicio captado.</li> <li>- Presentar registro sanitario o INVIMA donde claramente mencione el nombre de la empresa y el alcance del servicio a prestar.</li> <li>- Presentar análisis microbiológico y fisicoquímicos del agua en cumplimiento a los parámetros para consumo, este se debe presentar mes a mes.</li> <li>- Asegurar que el laboratorio para análisis del agua sea acreditado.</li> <li>- Deben presentar actas de manera mensual a más tardar el último día del mes, describiendo la cantidad de consumo y planilla firmada.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <p>Se asignará puntaje a aspectos económicos, plazos, <b>requisitos técnicos, legales</b> y disponibilidades.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b> Ofertar: Pacas de bolsas de agua y botellón de 5 galones con base.</p> <p><b>LOCALIZACION:</b></p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/8

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<b>Facturación mensual antes del día 20 de acá mes, pago a 45 días después de radicada la factura o según condiciones comerciales pactadas. Los pagos en Morelco SAS se aprueban según vencimiento mediante comité de pagos, de tal manera según el vencimiento se programan de acuerdo con el cronograma estipulado para el mes.</b>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>Facturación Electrónica: Los obligados a facturar de forma electrónica deberán enviar la factura junto con el formato XML y sus respectivos soportes al correo: <a href="mailto:facturaproveedores@morelco.com.co">facturaproveedores@morelco.com.co</a>. Radicación de factura en físico: Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602 Bogotá, Colombia.</b>
<b>Proceso de radicación</b>	<b><u>Cada factura al momento de la radicación tanto física como electrónica, deberá contener los siguientes documentos, los cuales al no estar completos son causal de devolución.</u></b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>● Orden de compra (FA-CO-005) y/o servicio (FA-CO-033).</li> <li>● Entrada de Almacén (FO-AL-007), la cual debe estar acorde al valor que se relaciona en la factura.</li> <li>● Para servicios prestados (Formato FA-CO-012 o FA-CO-032 según aplique).</li> <li>● Para compras (remisión con sello y firma de acuerdo con la entrega en Almacén).</li> <li>● RUT (adjuntar en caso de actualización).</li> </ul> <p><b>Para las personas no responsables de IVA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Declaración de acuerdo con el estatuto tributario, artículo 383 y 388 para la determinación de la retención en la fuente.</li> <li>● Comprobante de pago de la seguridad social presentada en el mes en que fue prestado el servicio y</li> </ul>

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/8

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<b>correspondiente al 40% de los ingresos recibidos en el mes inmediatamente anterior (documento que según el decreto 1273 del 23 de julio 2018, aplicará hasta finalizar mayo 2019, sin importar el mes de expedición de la factura).</b> ● Para servicios prestados (Formato FA-CO-012).
<b>Contacto para facturación</b>	<b>Geovanna Arias Henao – Administradora de Obra 313 791 98 67 - <a href="mailto:geovanna.arias@morelco.com.co">geovanna.arias@morelco.com.co</a></b>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Reciben ofertas Hasta <b>11 de agosto de 2022</b> . <b>Nota: Los proveedores interesados en cotizar, por favor presentar las ofertas correspondientes, junto con los documentos solicitados en el presente documento.</b>
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	02:00 /pm
<b>Entrega de propuestas</b>	<b>Se reciben por correo electrónico a:</b> <a href="mailto:rocio.ruiz@morelco.com.co">rocio.ruiz@morelco.com.co</a> ; <a href="mailto:juan.garzon@morelco.com.co">juan.garzon@morelco.com.co</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>Celular: 3134157938</b>

### OBSERVACIONES

- Los bienes y servicios se irán contratando durante el término de la ejecución del contrato y a medida que surja la necesidad.
- **Las ofertas deben ser de empresas legalmente constituidas cumplir con la normatividad vigente y requerimientos de Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios.**
- **En esta convocatoria se gestionarán el servicio según requerimiento del proyecto.**
- Todos los vehículos deben cumplir con la normativa de uso y manejo de vehículos de ECP
- Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor.

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/8

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado.
- Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:
  - Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto
  - Documentos de Constitución y acreditación de la empresa
  - Factores HSEQ
  - Capacidad Financiera
  - Capacidad Operativa
  - Oferta Económica
  - Influencia en la zona de contratación
- Para todos los tipos de productos y/o servicios, se debe solicitar junto con la información relacionada para cada uno, la documentación referente al SGSST y Medio Ambiente; lo anterior para verificar el cumplimiento y ejecución de aspectos HSE.
- **Los servicios/suministros solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto.**

"La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 8/8